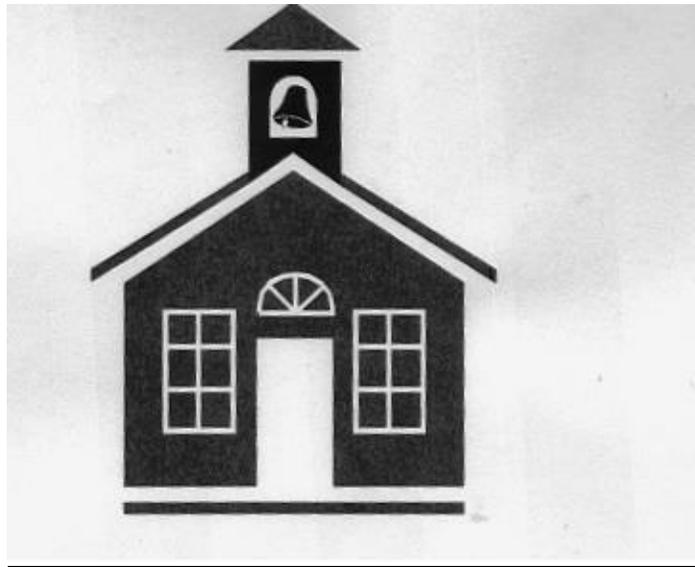


# SUNDALE SCHOOL

## Plan Integral de Seguridad Escolar

### ESTADO DE MISIÓN

**COMPROMETIDO CON LA INTEGRIDAD MORAL  
EXCELENCIA ACADÉMICA, Y EL  
DESARROLLO DE SI MISMO PARA EL  
ESTUDIANTES, PERSONAL Y COMUNIDAD "**



El Plan Integral de Seguridad Escolar está desarrollado por el Comité de Seguridad Escolar de Sundale e incluye a los padres, el personal, los estudiantes y la administración. El comité, junto con el Consejo del Sitio Escolar y la Junta Escolar, proporcionaron información sobre la información que se encuentra en este plan y continuarán siendo revisados y actualizados anualmente. Este plan está disponible en el sitio web de Sundale: [www.sundaleschool.com](http://www.sundaleschool.com).

Los Planes Integrales de Seguridad Escolar son requeridos bajo SB 719 y AB 115 y contienen los siguientes elementos:

- Procedimiento de denuncia de Abuso Infantil.
- Procedimientos de desastres.
- Políticas de Suspensión y Expulsión.
- Procedimiento para notificar al/la maestro/a de alumnos peligrosos.
- Políticas de Discriminación y Acoso.
- Políticas del código de vestimenta escolar.
- Procedimientos de ingreso y egreso seguros.
- Políticas promulgadas para mantener un ambiente seguro y ordenado.
- Reglamentos y procedimientos de disciplina escolar.
- Prevención de Suicidio.
- Apéndice (Otra información para las familias)

## **VISION DEL PLAN DE SEGURIDAD**

Sundale Elementary School brinda a todos los estudiantes oportunidades educativas y personales en un ambiente positivo, seguro y enriquecedor que les permitirá alcanzar metas actuales y futuras. Todos los estudiantes son aceptados en sus propios niveles sociales, emocionales y académicos de desarrollo y se enfrentan al desafío de maximizar su crecimiento en estas áreas mediante el uso de una variedad de estrategias de instrucción que incluyen el aprendizaje interactivo y el uso de tecnología.

## **Características Personales de Estudiantes y Personal**

Sundale proporciona a todos los estudiantes un ambiente de apoyo y enriquecimiento que enfatiza la autoestima, fomenta el aprendizaje, mejora la apreciación de la diversidad cultural y promueve la moral y la ética como criterios importantes para la toma de decisiones y el comportamiento. Los sistemas de apoyo de los Servicios Sociales se coordinan a través del/la Director/a y el Equipo de Respuesta a la Intervención (RTI) para proporcionar los servicios necesarios a los estudiantes que tienen dificultades académicas, sociales o emocionales. El personal de la escuela se reúne regularmente con los servicios sociales y otras agencias públicas y privadas para garantizar la disponibilidad de los servicios (YSB, Consejería, Trabajado/ar social, Amigos especiales). Sundale emplea un consejero/a a tiempo completo y un consejero/a a tiempo parcial. El personal se comunica con el consejero/a regularmente en reuniones semanales para compartir las inquietudes e intervenciones necesarias de los estudiantes. Un trabajador/ar social del condado de Tulare también está en el campus un día por semana para trabajar con los estudiantes y sus familias. Además, Sundale tiene recursos adicionales disponibles a través de la Oficina de Educación del Condado de Tulare para respaldar los servicios estudiantiles que se utilizarán según sea necesario. El plan de estudios y los programas especiales están diseñados y modificados para abordar los problemas relevantes para las necesidades identificadas de los estudiantes (por ejemplo, la lucha para hacer amigos, redes sociales, acoso escolar (bullying), pandillas, estructuras familiares rotas). Almuerzos por Pilares de Características, Grupos de Almuerzo, Clubes de Almuerzo, Oportunidades de Enriquecimiento, Recompensas Instantáneas al Estudiante, la Semana de Listón Rojo, viernes por la Noche en Vivo y otros eventos / actividades escolares son apoyados por los estudiantes y la comunidad. Los esfuerzos de integración cultural se incorporan en las actividades del aula y mediante el Consejo Estudiantil y las lecciones dirigidas por los/las maestros/as, así como el Día Multicultural que se celebra cada dos años.

## **Componentes del Plan Integral de Seguridad Escolar (EC 32281)**

### **Evaluación de la Seguridad Escolar**

La Administración evalúa los datos de suspensión / expulsión, referencias de comportamiento, tasas de asistencia y datos de la Encuesta de Estudiantes, Personal y Padres para evaluar el estado de la seguridad y el ambiente de la escuela. Esta información se revisa mensualmente. Sundale se ha asociado con la Oficina de Educación del Condado de Tulare para proporcionar un enlace en nuestro sitio web llamado "Say Something" (Di Algo). Este enlace llevará a los estudiantes a obtener ayuda inmediata de un consejero de crisis, notificar a las Autoridades y la administración de la escuela y los pasos a seguir dependiendo de la gravedad de la situación. Este sistema se puede acceder a través de cualquier dispositivo móvil o computadora. Para garantizar un campus seguro y una instalación segura, el personal completa una "Lista de verificación de riesgos de seguridad en el aula" anualmente al comienzo del año escolar, así como el Director de mantenimiento completa la "Herramienta de inspección de instalaciones", 30 días antes del inicio del año escolar. Los estudiantes en los grados 4-8 completan una "Encuesta de opciones saludables", anualmente. Esta encuesta hace preguntas a los estudiantes que van desde su propio nivel personal de actividad física, acoso escolar, su sentido de estar seguros yendo y viniendo de la escuela y mientras están en el campus, así como su conexión personal y comodidad con el personal. Sundale ha incluido una encuesta adicional que aborda las necesidades socioemocionales de nuestros estudiantes en los grados 6-8. Los padres dan permiso para que su estudiante participe. Se recopilan datos para evaluar el ambiente, la seguridad y las relaciones. Los estudiantes que pueden estar en riesgo social o emocionalmente pueden ser identificados. Los padres y el personal completan una encuesta escolar cada año que indica su percepción del ambiente escolar, la seguridad, el bienestar educativo de los estudiantes y otras inquietudes y preguntas.

### **Estrategias y Programas para Proporcionar y Mantener un Alto Nivel de Seguridad (EC 32281 (a)1)**

#### **Procedimientos de Denuncia de Abuso Infantil (EC 35294.2 (a); PC 11166)**

Todo el personal está consciente de ser un reportero obligatorio. El personal es entrenado anualmente sobre el procedimiento que deben tomar para reportar cualquier sospecha de abuso. Si hay sospecha de abuso físico o emocional, el personal consultará con el consejero o la administración de la escuela y se hará la referencia.

#### **Procedimientos de desastre (EC 35295-35297)**

La Escuela Sundale mantiene en pie procedimientos y simulacros implementados para lo siguiente: Incendio / Evacuación, Agacharse bajo de su escritorio y cubrirse, Bloqueo, Intruso en el campus, Amenaza de bomba, Respuestas tácticas a incidentes criminales, Estudiante desaparecido, Refugio en un lugar y Brote de una enfermedad o infección. El personal es entrenado en estos simulacros y procedimientos anualmente, además se practica con la participación de toda la escuela mensualmente o trimestralmente. Cada uno de estos procedimientos y simulacros se describen en el Plan de Preparación de Emergencias de la escuela, que solo se distribuye al personal por razones de seguridad. El plan

incluye rol (**participación activa**) y responsabilidades para los miembros del personal y los estudiantes. Cualquier simulacro o procedimiento de emergencia se llevarán a cabo con adaptaciones para los alumnos con discapacidades. Esos estudiantes serán atendidos por personal clasificado o el maestro/a de recursos. El personal está al tanto de las aulas y las ubicaciones de estos estudiantes. También en el plan hay un sistema de compañerismo de personal. En caso de que un miembro del personal no esté disponible para atender a sus estudiantes en una situación de emergencia, el/la compañero/a será responsable de asistirlos. El Plan también incluye un Programa de Control de Incidentes que indica qué miembro del personal es responsable de qué rol, así como un mapa de evacuación. Estos planes se actualizan y son aprobados por el Consejo del Sitio Escolar, la Mesa Directiva Escolar y se revisan anualmente con el personal.  
(Vea la página 13 carta de la Superintendente).

En caso de un desastre escolar, que puede estar asociado con un terremoto u otro evento de emergencia como; un incendio, amenaza de bomba, material peligroso, inundación, falla eléctrica, explosiones, etc., Sundale se asociará con Tulare City School, Sundale Vineyards, Shannon Ranch y el County Yard por asistencia.

## **Agencia Pública Uso de Edificios Escolares para Refugios de Emergencia**

Sundale trabaja en colaboración con las agencias públicas del Condado para utilizar nuestro campus y / o terrenos para refugios masivos y de asistencia social durante cualquier emergencia. El Complejo Deportivo hacia el Norte de la escuela está aprobado para que aeronave(s) aterricen.

## **Suspensiones Escolares, Expulsión y Pautas de Expulsión Obligatoria.**

Los administradores y / o los maestros principales pueden suspender a un estudiante por cualquier incidente. El Código de Educación 48900 establece que un alumno puede ser suspendido o expulsado si ha:

Estudiantes que muestran un comportamiento inapropiado pueden estar sujetos a suspensión como se describe en el Código de Educación del Estado de California 48900 y 48915. Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por actos inapropiados durante o al asistir a una actividad escolar mientras se encuentra en la escuela, yendo o viniendo de la escuela, durante el período de almuerzo ya sea dentro o fuera de la escuela, y durante o al ir o regreso de una actividad patrocinada por la escuela.

### **CÓDIGO DE EDUCACIÓN, SECCIÓN 48900:**

Un estudiante que ha cometido los siguientes actos está sujeto a medidas disciplinarias por suspensión o expulsión:

- (a) (1) Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
- (a) (2) Intencionalmente usó de fuerza o violencia sobre la persona de otro, excepto en defensa propia.
- (b) Poseer, vender o suministrar cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso a menos que, en el caso de posesión de tal objeto, el alumno hubiera obtenido un permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado certificado de la escuela, que es concurrido por el director o la persona designada por el director.
- (c) Ilegalmente poseyó, usó, vendió, o proporcionó, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia controlada enumerada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica, o un intoxicante de cualquier tipo.
- (d) Ilegalmente ofreció, arregló o negoció la venta de cualquier sustancia controlada enumerada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y

luego se vendió, entregado o de otra manera suministrado a otra persona otro líquido, sustancia o material y representa el líquido, sustancia o material como una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.

(e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.

(f) Causó o intentó causar daño a la propiedad escolar o privada.

(g) Robó o intentó robar propiedad de la escuela o propiedad privada.

(h) Poseyó o usó tabaco, o cualquier producto que contenga tabaco o productos de nicotina, incluyendo, entre otros, cigarrillos, puros, puros en miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, rapé, tabaco en polvo, mascada y betel. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso o la posesión por parte de un alumno de sus propios productos recetados.

(i) Cometió un acto obsceno o se involucró en blasfemias o vulgaridades habituales.

(j) Ilegalmente poseyó u ofreció, arregló o negoció ilegalmente para vender cualquier parafernalia de drogas, como se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.

(k) Interrumpió las actividades escolares o de otra manera intencionalmente desafió la autoridad válida de los supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares u otro personal de la escuela involucrado en el desempeño de sus funciones.

(l) A sabiendas recibió propiedad robada de la escuela o propiedad privada.

(m) Poseyó una imitación de arma de fuego. Como se usa en esta sección, significa una réplica de un arma de fuego que es tan sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.

(n) Cometió o intentó cometer una agresión sexual como se define en la Sección 261,266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o cometió una agresión sexual como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.

(o) Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es un testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario de la escuela con el propósito de evitar que ese alumno sea testigo o tomar represalias contra ese alumno por ser testigo, o ambos.

(p) Ilegalmente ofreció, arregló para vender, negoció la venta o vendió el medicamento con receta Soma.

(q) Se involucró, o intentó participar, en novatadas, como se define en la Sección 32050.

(r) Participo en un acto de intimidación, que incluye, pero no se limita a, intimidación cometida por medio de un acto electrónico, según se define en las subdivisiones (f) y (g) de la Sección 32261, dirigida específicamente a un alumno o personal escolar.

(s) Un alumno no puede ser suspendido o expulsado por ninguno de los actos enumerados a menos que ese acto esté relacionado con la actividad escolar o la asistencia escolar ocurrida dentro de una escuela bajo la jurisdicción del superintendente o director o que ocurra dentro de cualquier otro distrito escolar. Un alumno puede ser suspendido o expulsado por actos que se enumeran en esta sección y relacionados con la actividad escolar o la asistencia que se producen en cualquier momento, incluidos, entre otros, cualquiera de los siguientes.

(1) Mientras está en la escuela.

(2) Al ir o venir de la escuela.

(3) Durante el período de almuerzo ya sea dentro o fuera del campus.

(4) Durante o al ir o venir de una actividad patrocinada por la escuela.

(t) Un alumno que ayuda o instiga, como se define en la Sec. 31 del Código Penal, la imposición o intento de infligir daño físico a otra persona puede sufrir la suspensión, pero no la expulsión, de conformidad con las disposiciones de esta sección, excepto que un alumno que ha sido declarado culpable por un tribunal de menores de haber cometido, como un ayudante y cómplice, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió lesiones corporales severas o lesiones corporales graves estará sujeto a medidas disciplinarias de conformidad con la subdivisión (a).

#### **CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.2: ACOSO SEXUAL:**

Además de las razones especificadas en la Sección 48900, un alumno puede ser suspendido de la escuela o recomendado para expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la que está inscrito determina que el alumno ha cometido acoso sexual como se define en la Sección 212.5. El objetivo de este capítulo, la conducta descrita en la Sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo sexo que la víctima como lo suficientemente severa o penetrante como para tener un impacto negativo en el rendimiento académico del individuo.

#### **CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.3: VIOLENCIA DEL ODIO:**

Además de las razones especificadas en las Secciones 48900 y 48900.2, un alumno en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive, puede ser suspendido de la escuela o recomendado para expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la que está inscrito el alumno determina que El alumno ha causado, intentado causar, ha amenazado con causar o ha participado en un acto de odio violento.

#### **CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.4: ACOSO, AMENAZAS O INTIMIDACIÓN:**

Además de los motivos especificados en las Secciones 48900 y 48900.2, un alumno inscrito en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive, puede ser suspendido de la escuela o recomendado para expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la que está inscrito el alumno determina que el alumno se ha involucrado intencionalmente en acoso, amenazas o intimidación, dirigido contra el personal o alumnos del distrito escolar, es lo suficientemente grave o generalizado para tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo en clase, creando un entorno educativo intimidante u hostil . Un alumno no puede ser suspendido ni expulsado por ninguno de los actos enumerados a menos que ese acto esté

relacionado con una actividad escolar o asistencia escolar que ocurra dentro de una escuela bajo la jurisdicción del superintendente o el director o que ocurra dentro de cualquier otro distrito escolar. Un alumno puede ser suspendido o expulsado por actos enumerados en esta sección y relacionados con actividades escolares o expulsado por actos enumerados en esta sección y relacionados con actividades escolares o asistencia que ocurren en cualquier momento, incluidos, entre otros, cualquiera de los siguientes:

- (1) Mientras que en los terrenos de la escuela.
- (2) Mientras va o viene de la escuela.
- (3) Durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus.
- (4) Durante, o mientras va o viene de una actividad patrocinada por la escuela. La intención de la Legislatura es que se impongan alternativas a las suspensiones o expulsiones contra cualquier alumno que esté ausente, tarde o ausente de las actividades escolares.

**CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.5: SE REQUIEREN OTROS MEDIOS DE CORRECCIÓN / EXCEPCIONES:**

"Por lo mínimo ... los estudiantes que son amenazados con ser retirados de la escuela, privándolos del derecho fundamental a una educación financiada con fondos públicos, tienen derecho a recibir notificación de los motivos de la expulsión y la oportunidad de ser escuchados". (Goss v López)

La suspensión se impondrá solo cuando otros medios de corrección no logren una conducta adecuada. Sin embargo, un alumno, incluido un individuo con necesidades excepcionales como se define en la Sección 56026, puede ser suspendido por cualquiera de las razones enumeradas en la Sección 48900 en una primera ofensa, si el director o superintendente de la escuela determina que el alumno violó subdivisión (a), (b), (c), (d) or (e) de la sección 48900 o que la presencia de un alumno representa un peligro para las personas o la propiedad o amenaza con entorpecer el proceso de instrucción.

**CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.6: ACCIÓN DISCIPLINARIA / SERVICIO COMUNITARIO:**

En lugar de la acción disciplinaria prescrita en este artículo, el director de una escuela, la persona designada por el director, el superintendente de escuelas, o la junta directiva, puede exigir que un alumno realice un servicio comunitario en los terrenos escolares fuera del horario escolar. Para los propósitos de esta sección, el "servicio comunitario" puede incluir, entre otros, el trabajo realizado en los terrenos de la escuela en las áreas de embellecimiento al aire libre, mejoramiento del campus y programas de asistencia de maestros/as o compañeros. Esta sección no se aplicará a la instancia en la que este artículo requiere suspensión o expulsión. (Add. Stats. 1995, Ch. 972).

**CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.7: SUSPENSIÓN O EXPULSIÓN POR AMENAZAS TERRORÍSTICAS:**

a) Además de las razones especificadas en las Secciones 48900, 48900.2, 48900.3 y 48900.4, un alumno puede ser suspendido de la escuela o ser recomendado para expulsión si el superintendente o el director de la escuela en la que está inscrito determina que el alumno tiene amenazas terrorísticas contra funcionarios de la escuela o propiedad escolar, o ambos (b) Para los fines de esta sección, "amenaza terrorista" incluirá cualquier declaración, ya sea escrita u oral, por una persona que intencionalmente amenace con cometer un delito que provoque daños graves a otras personas o daños a la propiedad. en exceso de mil dólares (\$ 1,000), con la intención específica que la declaración debe tomarse como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo, lo cual, en su cara y en las circunstancias en que se hace, es tan inequívoco, incondicional, inmediato y específico como transmitir a la persona afectada una gravedad de propósito y una perspectiva inmediata de ejecución de la amenaza, y por lo tanto causa que esa persona tenga un temor constante por su propia seguridad o por la seguridad de su familia inmediata, o por la protección de la propiedad del distrito escolar, o la propiedad personal de la persona amenazada o su familia inmediata. (Add. Stats. 1997, Ch. 405)

**CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.8: SUSPENSIÓN, EXPULSIÓN, NOTIFICACIÓN A LOS PADRES Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO:**

Para propósitos de notificación a los padres, y para informar sobre las infracciones de expulsión o suspensión al Departamento de Educación del Estado, cada distrito escolar deberá identificar específicamente, por el delito cometido, en todos los registros oficiales apropiados de un alumno cada suspensión o expulsión de ese alumno por la comisión de cualquiera de los delitos establecidos en las subdivisiones (a) a (0), inclusive, de la subdivisión (a) de, o los párrafos (1) a (4), incluida la subdivisión (c) de la Sección 48915. (Add. Stats. 1997, CH637).

**CÓDIGO DE EDUCACIÓN SECCIÓN 48915:**

(a) Recomendaciones obligatorias, expulsiones permisivas: con excepción de lo dispuesto en las subdivisiones (c) y (e) el director o el superintendente de las escuelas recomendará la expulsión de un alumno por cualquiera de los siguientes actos cometidos en la escuela o en una actividad escolar. terrenos de la escuela, a menos que el director o el superintendente encuentren que la expulsión es inapropiada, debido a la circunstancia particular:

- (1) Causar lesiones físicas graves a otra persona, excepto en defensa propia.
- (2) Posesión de cualquier cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso sin uso razonable para el alumno.
- (3) Posesión ilegal de cualquier sustancia controlada enumerada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 1053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, excepto por el primer delito por la posesión de no más de una onza avoirdupois de marihuana, que no sea cannabis concentrado. En caso de segunda ofensa, cualquier cantidad, las recomendaciones de expulsión son obligatorias. (AR 5131.6)

(4) Robo o extorsión

(5) Asalto u agresión, como se define en las Secciones 240 y 242 del Código Penal, a cualquier empleado de la escuela.

(b) Se requiere doble búsqueda para 4891 (a) y 48900 (a), (b), (c), (d) y (e): por recomendación del director, superintendente de escuelas, o por un funcionario de audiencias o panel administrativo designado de conformidad a la subdivisión a la subdivisión (d) de la Sección 48900. La decisión de expulsar se basará en una terminación de uno o ambos de los siguientes.

(1) Otros medios de corrección no son factibles o han fallado repetidamente para lograr una conducta apropiada.

(2) Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno causa un peligro continuo para la seguridad física del alumno u otros.

(c) Expulsiones obligatorias (un año a partir de la fecha de expulsión): El director o el superintendente de las escuelas suspenderá de inmediato, de conformidad con la Sección 48911, y recomendará la expulsión de un alumno que él o ella determine que ha cometido alguno de los siguientes actos en la escuela o en una escuela actividad fuera del recinto escolar.

(1) Poseer, vender o de otra manera suministrar un arma de fuego. Esta subdivisión no se aplica a un acto de posesión de un brazo de fuego si el alumno ha obtenido un permiso previo por escrito para poseer el arma de fuego de un empleado escolar certificado, en el que concurre el director o la persona designada por el director. Esta subdivisión se aplica a un acto de posesión de un arma de fuego solo si la posesión es verificada por un empleado de un distrito escolar.

(2) Blandir un cuchillo a otra persona. Como se usa en esta sección, "cuchillo" significa cualquier puñal, daga u otra arma con una cuchilla afilada y fija que se ajusta principalmente para apuñalar, un arma con una hoja de más de 3 ½ pulgadas, una cuchilla plegable con una hoja (cualquier tamaño) que se traba en su lugar, o una maquinilla de afeitar con una hoja sin protección.

(3) Venta ilegal de una sustancia controlada que figura en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad. (cualquier cantidad)

(4) Cometer o intentar cometer un asalto sexual como se define en la subdivisión (n) de la Sección 48900 o cometer una agresión sexual como se define en la subdivisión (n) de la Sección 48900.

(5) Posesión de un explosivo.

## **Procedimientos para Notificar a los Maestros sobre Alumnos Peligrosos (EC 49079)**

Se notifica al personal de los estudiantes que han sido suspendidos o expulsados y se establece un plan para ayudar al estudiante a superar el incidente. La administración también se comunica con el personal, de los estudiantes que se inscriben en Sundale que tienen un historial de suspensiones anteriores o que han sido expulsados de su escuela anterior. El objetivo en Sundale es proporcionar a los estudiantes la oportunidad de superar sus obstáculos y tener la oportunidad de hacer un cambio positivo.

## **Políticas de Discriminación y Hostigamiento BP 5145.3 (EC 212.6 b)**

### **Ninguna Discriminación**

La Junta Directiva Gobernante desea brindar un ambiente escolar seguro que permita a todos los estudiantes acceso y oportunidades equitativas en los programas, servicios y actividades de apoyo académico, extracurricular y otros programas educativos de apoyo del distrito. La Junta prohíbe, en cualquier escuela del distrito o actividad escolar, la discriminación ilegal, incluido el acoso discriminatorio, la intimidación y el acoso escolar, dirigida a cualquier estudiante por cualquier persona, incluyendo, entre otros, a cualquier grupo nombrado y protegido por la ley. Esta política se aplicará a todos los actos relacionados con la actividad escolar o a la asistencia escolar que ocurren dentro de una escuela del distrito, y a los actos que ocurren fuera del campus o fuera de actividades relacionadas con la escuela o patrocinadas por la escuela, pero que pueden tener un impacto o crear un ambiente hostil en la escuela.

## **Acoso Sexual**

La Junta Directiva Gobernante se compromete a mantener un ambiente escolar seguro y libre de acoso y discriminación. La Junta prohíbe, en la escuela, en actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela, el acoso sexual dirigido a cualquier estudiante por cualquier persona. La Junta también prohíbe las represalias o acciones en contra de cualquier persona que reporte, presente una queja, testifique o que de otra manera apoye a un demandante en la denuncia de acoso sexual. El distrito recomienda encarecidamente a cualquier estudiante que sienta que él / ella está siendo o ha sido acosado sexualmente en los terrenos de la escuela, en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela por otro estudiante o un adulto que ha sufrido acoso sexual fuera del campus que tiene un efecto continuo en el campus se ponga en contacto de inmediato con su maestro, el director o cualquier otro empleado disponible de la escuela. Cualquier empleado que reciba un informe u observe un incidente de acoso sexual deberá notificar al director o al oficial de cumplimiento del distrito. Una vez notificado, el director o el oficial de cumplimiento tomarán las medidas para investigar y abordar la denuncia, según se especifica en el reglamento administrativo que lo acompaña.

## **Prevención del Suicidio**

El Distrito Escolar de Sundale brinda a los jóvenes educación sobre prevención, identificación temprana e intervención, acceso a todos los recursos locales para promover la salud y prevenir daños personales y lesiones, y responder al suicidio.

### **El Distrito:**

- Reconoce que la salud física, conductual y emocional es un componente integral de los resultados educativos del estudiante.
- Tiene la responsabilidad ética de adoptar un enfoque proactivo para prevenir muertes por suicidio,
- Reconoce el papel de la escuela en proporcionar un entorno sensible a los factores individuales y sociales que ponen a los jóvenes en mayor riesgo de suicidio y que ayuda a fomentar el desarrollo positivo de los jóvenes.
- El personal se capacitará anualmente en el Curso sobre concientización y prevención del suicidio juvenil.
- El personal informará la inquietud de inmediato a la Administración de la Escuela y al Consejero Escolar.

## **Política de Intimidación (Bullying)**

El Distrito Escolar de Sundale cree que todos los estudiantes tienen derecho a un ambiente escolar seguro y saludable. El distrito, las escuelas y la comunidad tienen la obligación de promover el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación.

El Distrito Escolar de Sundale no tolerará el acoso de los estudiantes o el personal, como la intimidación, incluida la intimidación cibernética, la intimidación, las actividades de iniciación o iniciación, el ridículo, la extorsión o cualquier otra conducta verbal, escrita o física que cause o amenace con causar daño corporal o sufrimiento emocional, de acuerdo con la sección de políticas de la junta de intimidación.

El Distrito Escolar de Sundale espera que los estudiantes y / o el personal informen de inmediato los incidentes de intimidación al director o persona designada. Esta política se aplica a los estudiantes en los terrenos de la escuela, mientras viajan hacia y desde la escuela o una actividad patrocinada por la escuela, durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus, y durante una actividad patrocinada por la escuela.

El Código de Conducta del Estudiante incluye, pero no se limita a:

Cualquier estudiante que se involucre en la intimidación puede estar sujeto a medidas disciplinarias hasta e incluyendo la expulsión.

Se espera que los estudiantes informen de inmediato los incidentes de intimidación al director o persona designada. (Los informes también se pueden hacer a través del sitio web de la Escuela Sundale o el cuadro de Consejeros, que se encuentra en la oficina).

Los estudiantes pueden confiar en el personal para investigar rápidamente cada queja de acoso escolar de manera exhaustiva y confidencial.

Si el estudiante denunciante o el padre del estudiante sienten que no se ha llegado a una resolución adecuada de la investigación o queja, el estudiante o el padre del estudiante deben comunicarse con el director. El sistema escolar prohíbe las represalias contra cualquier demandante o cualquier participante en el proceso de quejas.

### **Código de Vestimenta Escolar (EC 35183)**

El principal propósito y preocupación es que cada estudiante aprenda al máximo de su potencial. No es nuestro propósito dictar una vestimenta específica, sino asegurarnos de que nuestros estudiantes estén vestidos de tal manera que maximicen su experiencia escolar. La decencia y la seguridad son las pautas según las cuales el director toma las decisiones con respecto a la ropa. Un estudiante no puede permanecer en el salón de clases vestido/a de una manera que: (1) crea un riesgo de seguridad para dicho estudiante o para otros estudiantes. (2) Constituye una distracción grave o innecesaria al proceso de aprendizaje. (3) Tiende a interrumpir la orden del campus, o (4) está en conflicto con los objetivos y la filosofía del distrito de la prevención del abuso de sustancias y la actividad de pandillas. Con el fin de ayudar a los padres a planificar la vestimenta de sus hijos en la Escuela Sundale, se presentan las siguientes pautas:

- No se permiten gorras, pañuelos, redes para el pelo u otros tipos de cubiertas de cabeza. Los sombreros se pueden usar al aire libre y deben ser:
  - hecho de material de lona flexible con un borde de 3-5 pulgadas alrededor de toda la circunferencia del sombrero
  - libre de diseños que no sean el logotipo de la escuela
  - **nunca se puede** usar en el interior o en autobuses, camionetas, etc., durante el día escolar normal y **debe** guardarse cuando no se usa.
  - Se permiten sudaderas o chaquetas con capuchas, pero las capuchas **NO** se pueden usar en interiores.
- Los zapatos **deben ser** usados en todo momento y:
  - tener una correa trasera
  - no se permite zapatos de tacón alto, zapatos con tacos o con pinchos, calcetín (incluyendo calcetines acuáticos) o pantuflas/zapatillas
- Los pantalones cortos, chor faldas y faldas deben llegar hasta la mitad del muslo o 4 pulgadas desde la costura, con un dobladillo.
  - no se permiten agujeros / desgarros / desgastes
  - pantalones cortos de ciclistas o materiales elásticos de lycra deben ser usados con una camisa que cubra la parte posterior y el área frontal.
- Se deben usar camisas en todos los eventos, inclusive los eventos deportivos.
  - todas las camisetas sin mangas deben tener una correa/tirante continua de 2" de ancho,
  - no se permite blusas escotadas, tirante espagueti, ropa transparente, cintura descubierta, blusas/camisetas sin tirantes, blusas caídas del hombro(s), blusas de rejilla, camisetas sin mangas que exponen los omóplato o blusa de tubo o con amarraderas al cuello (halter).
  - No se permitirán camisas cortadas bajo el brazo.
  - La ropa interior y los sostenes **deben** estar cubrirse **siempre**.

- **No se pueden** usar palabras o imágenes que no sean apropiadas para el ambiente escolar en la ropa (los ejemplos incluyen, entre otros, obscenidades, vulgaridades, símbolos que representan alcohol, drogas o tabaco, y colores o materiales de pandillas).
    - Las palabras y las imágenes en todas las prendas **no deben** ser alteradas de ninguna manera.
  - **No se deben** usar anteojos que no sean recetados dentro de los edificios escolares.
  - Los pantalones deben ajustarse a la cintura, las caderas, la entrepierna y el muslo.
    - **No se permiten** pantalones caídos, faldas, pantalones cortos o pantalones que exponen la parte posterior o que no cubren la ropa interior, o que tienen piernas demasiado anchas.
- No se permiten** cinturones colgantes, hebillas de letras (inicial), carteras con cadenas, tirantes o correas que cuelgan de los hombros.
- **No se permite** ropa de gran tamaño.
  - **No se permiten** los tatuajes visibles de ningún tipo (incluidos los tatuajes temporales).
    - Los cortes de pelo Mohawks no pueden ser más altas de 2 "
    - Colores de pelo que no son colores naturales/extensions de cabellos no naturales (i.e. azul, verde, rosa etc.) **no se permiten**
    - **No se permitirán** cejas alteradas, perforaciones faciales, colores de cabello y / o estilos que interrumpen la educación de los estudiantes.

## Procedimientos de Ingreso/Egreso Seguro

### Alumnos, Personal, Visitantes y Voluntarios que Llegan al Campus.

Todos los autobuses dejan a los estudiantes en un solo lugar. Los estudiantes que se encuentren en el campus antes de las 7:50 am deben reportarse al Centro de Aprendizaje cual se encuentra abierto desde las 6:30 am. La supervisión del patio de recreo comienza a las 7:50 am. Los maestros llegan a las 7:50 junto con personal clasificado reportándose a la oficina según como se indicó en su horario de trabajo. Todo el personal clasificado se registra en la oficina antes de comenzar el día. El personal tiene estacionamiento designado al igual que los visitantes.

Todos los visitantes o voluntarios deben presentarse en la oficina para registrarse y recibir una etiqueta correspondiente. El personal debe instruir a los visitantes o voluntarios sin etiquetas y pedirles que se reporten a la oficina.

### Reglas del Autobús

Viajar en el autobús es un privilegio, no un derecho. Se espera un comportamiento adecuado de todos los estudiantes cuando están en el autobús y cuando esperan el autobús en la escuela y en las paradas del vecindario. Los estudiantes deben permanecer sentados y mirando hacia adelante en todo momento. Los estudiantes no pueden comer, beber, masticar chicle o utilizar su teléfono celular mientras estén en el autobús. Brazos, piernas y cabeza deben mantenerse dentro del autobús en todo momento. Todos los útiles de escritura deben permanecer en la mochila del estudiante. No se permiten animales en el autobús. Los estudiantes que no sigan las reglas recibirán citas/notificaciones de los conductores del autobús o del personal de la oficina, y pueden perder su privilegio de viajar en el autobús.

Se ha implementado un plan para la temporada de neblina y se mantiene a los autobuses fuera de las carreteras hasta que el Superintendente y el Director de Transporte consideren seguro tener a nuestros estudiantes en la carretera. Además, Sundale utiliza un sistema de telefonía automatizada para comunicarse con todos los padres con respecto a las actualizaciones del Día de niebla y cualquier otra información que deba enviarse a todos los padres. Usando este sistema, se puede contactar a todos los padres por teléfono en aproximadamente quince minutos. La escuela cuenta con un sistema de mensajes de texto para el personal, los maestros y los grupos de padres a través de "Recordar". El Director puede

enviar un mensaje de texto para notificar a todos / cualquier grupo de una crisis o cualquier otro evento en el campus

## **Ambiente de Aprendizaje Seguro y Ordenado Propicio para el Aprendizaje en la Escuela**

La cooperación de los vecinos cercanos es excelente. Los miembros de la comunidad notifican a la escuela o al Departamento de Policía cuando se observa a alguien merodeando durante el día escolar. El campus es usado regularmente por la comunidad, por lo que hay un sentido de propiedad de todos. Como resultado, el vandalismo es casi inexistente. La política de la escuela para lidiar con cualquier incidente de vandalismo incluye procedimientos para pintar sobre graffiti antes de que los estudiantes lleguen al campus y reemplacen las ventanas rotas de inmediato.

La seguridad del campus está coordinada con las agencias locales de cumplimiento de la ley. Las agencias locales de aplicación de la ley han participado activamente en el desarrollo de los procedimientos de seguridad del campus. Los padres y los voluntarios de la comunidad cooperan para proporcionar supervisión en el campus mientras están en el campus. Todos los visitantes de la escuela deben presentarse en la oficina de la escuela para registrarse y obtener una etiqueta de visitante o voluntario. Si un miembro del personal ve a un visitante en el campus sin una etiqueta de identificación, debe indicarle que vayan a la oficina. Cualquier artículo que necesiten traerles a los estudiantes deben llevarse a la oficina y el personal de la oficina se los entregara.

Las cámaras de videovigilancia están ubicadas en todo el campus con un monitor en las oficinas del los Administradores, la estación de trabajo de las Secretarías y la oficina del Director de Mantenimiento, que pueden ser vistas en todo momento. Hay cinco entradas / salidas del campus que son monitoreadas regularmente. Los autobuses escolares de Sundale también están equipados con cámaras de video para mayor seguridad y cada autobús tiene una CB radio para comunicarse con la oficina si es necesario.

La escuela tiene cercas adecuadas y protecciones adecuadas contra resbalones en pasillos y contra caídas de equipos de recreación y diseños de jardineras/jardines que impiden que los estudiantes suban a alturas peligrosas.

## **Reglamentos y Procedimientos Sobre la Disciplina Escolar**

Las medidas disciplinarias adoptadas por la administración serán firmes, coherentes y justas. Los estudiantes que violan las reglas y políticas de la escuela están sujetos a las pautas de disciplina que se enumeran a continuación. La gravedad de la infracción y las condiciones en que se produjo son factores que se consideraran.

### **Referencias a la Oficina (Política de la Junta 5131) (No limitado a :)**

- Molestar o interrumpir una clase repetidamente
- Desafío abierto de cualquier empleado de la escuela.
- Peleando
- Usar lenguaje o gestos obscenos.
- Uso inapropiado de propiedad de la escuela
- Intimidación
- Negativa a seguir el código de vestimenta
- Participar en cualquier mal comportamiento que sea perjudicial para la salud, la seguridad o el derecho de cualquier persona de aprender sin ser molestado.
- Robo

Las reglas de la escuela son razonables, prácticas, justas y consistentemente aplicadas. Las expectativas de comportamiento se expresan claramente en el Manual Estudiantil, en las conferencias de padres y maestros, en las juntas de padres, con el personal y los estudiantes de forma regular. La escuela modela altos estándares morales, envía mensajes positivos a los estudiantes y comunica las altas expectativas de todos los estudiantes de que se destacarán académicamente y se comportarán correctamente. Existen programas para ayudar a fomentar el carácter, los resultados académicos, el respeto por la diversidad, la responsabilidad personal y social, las habilidades interpersonales y de comunicación efectivas, la autoestima, el manejo de la ira y la resolución de conflictos.

Los estudiantes y el personal se preocupan por lo que les sucede uno al otro y aceptan la responsabilidad por lo que sucede en la escuela. Existe una relación de trabajo entre los estudiantes y el personal. Los estudiantes se sienten cómodos yendo a los miembros del personal o a la administración con una inquietud o pregunta, como se muestra en las Encuestas de Estudiantes. La administración tiene una política de puertas abiertas que alienta a los padres, estudiantes y al personal a plantear sus preguntas e inquietudes.

**Revisión de Plan de Seguridad, Evaluación y Procedimientos de Enmienda:**

## NÚMEROS DE TELÉFONO DE EMERGENCIA

Departamento de Policia (559) 686-3454- O -911

Cuerpo de Bomberos (559) 685-2390- O - 911

Hospital/Ambulancia (559) 685-3450- O – 911

Servicios de Emergencia del Condado (559) 737-4660-ext. 2311

Despues de Horario (559)733-6218 (para el Alguacil/Sheriff)

### SERVICIOS PUBLICOS

Gas 1-800-427-2200 (commercial)

Electricidad 1-800-655-4555 o

1-800-611-1911

Agua (559) 684-4324

Agua (Despues de Horarios) (559)0686-3454 (Policia) o

(559) 685-2300 ext. 445 o 446

Pregunte por el departamento de Divicion de Agua y persona en turno.

Fecha

Estimados Padres:

Deceamos informarle que su Distrito Escolar tiene planes y preparativos para situaciones de emergencia importantes. Creemos que las reacciones de las personas en situaciones de emergencia dependen en gran medida de su capacitación. Nuestro personal escolar ha sido capacitado para una variedad de emergencias, y realizamos simulacros regularmente para asegurarnos de que los estudiantes entiendan los procedimientos de emergencia.

Convenza a sus hijos de que están muy seguros en la escuela como en casa en caso de una emergencia grave. Los edificios escolares se han diseñado teniendo tomando en cuenta la seguridad y se realizan inspecciones con regularidad para eliminar posibles peligros. Hay personal capacitado en primeros auxilios. Nuestra preocupación principal, en caso de emergencia, es la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Se debe instruir a sus hijos para que obedezcan las instrucciones de sus maestros/as y del conductor del autobús en el camino hacia la escuela y después de de la escuela, si viajan en el autobús. Si caminan o van en bicicleta hacia la escuela y después de la escuela, se les debe indicar que continúen hacia su destinación (ya sea hacia la escuela o después de la escuela) cuando surja una emergencia.

En caso de emergencia, solicitamos su cooperación parar lo siguiente:

- POR FAVOR **no** llame a la escuela. Las líneas telefónicas deben mantenerse desocupadas para comunicaciones de emergencia.
- POR FAVOR **no** maneje a hacia la escuela. Las calles deben mantenerse despejadas y abiertas para vehículos de emergencia.
- POR FAVOR, **PRENDA** su radio a AM 580 y al canal de TV local 18.
- Recivira un mensaje de texto por parte de la escuela (si se ha inscrito en el grupo "Recordar 101"). Si no, visite a Sundale en Facebook, Instagram o Twitter.
- Mantenga su número de teléfono actualizado en la escuela para recibir las llamadas telefónicas del Sistema Automatizado.

La información y las instrucciones para reunirse con sus hijos o recogerlos se transmitirán por radio durante o después de una emergencia. En conjunto con la Oficina de Servicios de Emergencia, instamos a todas las familias a hacer planes y preparativos de emergencia en el hogar. Algunas sugerencias se adjuntan para su consideración.

Si tiene alguna pregunta sobre nuestro programa de preparación para emergencias, comuníquese con el director/ra de la escuela de sus hijos.

Sinceramente,

Terri Rufert  
Superintendente

Fecha:

Estimados Padres:

Deceamos informarles que el distrito escolar de la escuela Sundale tienen planes y preparaciones para situaciones de mayor emergencia. Nosotros creemos que las reacciones de las personas en situaciones de emergencia dependen en sus entrenamientos. Los profesores/ras de la escuela están entrenados para emergencias y ejercicios.

Por favor convenga a sus hijos de que están seguros en la escuela tanto como en su casa, en un caso de emergencia. Las escuelas han sido deshabilitadas para la seguridad de sus sistemas de inspección. En la escuela hay una enfermera y otros que están incluidos en los primeros auxilios. La seguridad y la salud de los estudiantes es el primer paso en una emergencia.

Sus hijos deben obedecer las instrucciones de los profesores y las direcciones de los conductores del autobús en la ida o la vuelta de la escuela. Si están andando o montando bicicletas deben sugerir hasta la destinación, cuando hay una emergencia.

Su cooperación es apreciada en cualquier emergencia:

\* Por favor no telefonear la escuela, las líneas de los teléfonos serán necesitados para las comunicaciones de emergencia.

\* Por favor no conduzca hasta la escuela. Las calles deben estar abiertas para los vehículos de emergencia.

\* Ensienda su radio a las estaciones locales. La información y las instrucciones para los estudiantes durante el transcurso de una llamada a ser dado por radio.

En colaboración con la oficina de servicios de emergencia, tenemos una respuesta rápida.

Si usted tiene algunas preguntas sobre nuestro plan de emergencia, por favor pongase en contacto con el director de la escuela de su hijo.

Sinceramente

Sra. Rufert  
Superintendente

## **PREPARACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA EN EL HOGAR**

Cada familia debe tener un plan de desastre en caso de una emergencia. Todo miembro de la familia debe practicar. Tener un plan de desastre puede prevenir o disminuir la crisis de un desastre. Además, puede ayudarte a sobrevivir.

Materiales que deben ser accesibles:

- Extintor de incendios - (2A1 OBC) para la cocina y el garaje,
- Linterna y pilas nuevas,
- Botiquín de primeros auxilios,
- Cuchillo afilado, llave inglesa (Perica), alicates, destornillador en caso de emergencia,
- Fosforos/serillos,
- Lista de teléfonos de emergencia,
- Cierre la llave del gas, la electricidad y el agua en caso de una tubería rota o una fuga/escape de gas,
- Tener suficiente agua, botellas de agua, tanques de agua, etc.
- Tenga un lugar para reunirse en caso de que la familia se separe durante un desastre.

### **Fuego**

Prevención:

No coloque basura o materiales flammables cerca del calentador o la caldera/boiler y revise su despensa con regularidad.

Use bicarbonato o la tapa de un sartén para apagar el fuego de una estufa.

Si tu ropa está en llamas, no corras. Caiga al piso y ruede para apagar el fuego, o envuélvase con una manta de lana o un abrigo.

## **Terremoto**

### Preparación:

Revise su hogar en busca de objetos pesados en lugares altos. Las estanterías/Libreros deben estar unidas a la pared.

Durante un terremoto: arrodílese y cubra su cabeza preferiblemente debajo de una mesa o cama resistente, etc. preferiblemente en un pasillo o una pared interior. Manténgase siempre alejado de ventanas o cualquier objeto de cristal. No corra al aire libre ni entres en un edificio. Si está al aire libre, manténgase lo más alejado posible de edificios altos, árboles altos, cables eléctricos y ventanas.

Después del terremoto: Si el edificio está dañado, evacue con precaución.

Inundación: Evacue el área. No juegues cerca o en aguas de movimientos rápidos, alcantarillas o ríos. Las corrientes de agua que llegan hasta las rodillas pueden derribar fácilmente a una persona. Alerta y evite que los niños jueguen en aguas contaminadas. No intente cruzar aguas de movimiento rápidos a pie o en coche.

Vientos racheados: refugiarse junto a las paredes interiores.

Derrames Químicos: venenos y contaminaciones por favor evacue las áreas de peligro.